

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 068

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00130-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS HENRQUEZ GOMEZ	NACION-SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	JULIO 11 DE 2013	SE INADMITE DEMANDA-SE OTORGA EL TERMINO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR	PRINCIPAL


LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 16 de julio de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.